

MINISTERIO DE ECONOMÍA

16806 RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2000, del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área del Monopolio.

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de Tabacos, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.—Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público	
	Pesetas/cajetilla	Euros/cajetilla
A) Cigarrillos		
Mayfair K. S.	305	1,83
Mayfair Lights	305	1,83
Sovereign	315	1,89
R1	385	2,31
R1 Minima	385	2,31
Davidoff Classic	385	2,31
Davidoff Lights	385	2,31
Ernte 23	290	1,74
R6	385	2,31
Bastos	300	1,80

	Precio total de venta al público	
	Pesetas/unidad	Euros/unidad
B) Cigarros y cigarritos		
Vega Fina:		
Perla	230	1,38
Midi Nuevo	60	0,36
Purito Nuevo	50	0,30
Torres de Quart:		
Torres de Quart N.º 1	80	0,48
El Cavaller:		
El Cavaller N.º 1	85	0,51
Canaleños:		
Cornetas	45	0,27

	Precio total de venta al público	
	Pesetas/unidad	Euros/unidad
El Duque de Canarias:		
Monarca	760	4,57
Churchills	730	4,39
N.º 1 Reserva	670	4,03
N.º 3 Reserva	605	3,64
Superfino	670	4,03
Robusto	575	3,46
Candela:		
N.º 1	630	3,79
N.º 4	600	3,61
N.º 6	580	3,49
Robustos	660	3,97
Toscanos:		
Toscanelli Sport	33	0,20
Toscanelli Mild	33	0,20

Segundo.—Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de Ceuta y Melilla, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público	
	Pesetas/cajetilla	Euros/cajetilla
A) Cigarrillos		
B.N.	135	0,81
B.N. Ultra Lights Duro	135	0,81
Habanos	175	1,05
Sombra	130	0,78
Boncalo	130	0,78
Davidoff Internacional	210	1,26
Davidoff K.S.	200	1,20
Partagás	170	1,02

	Precio total de venta al público	
	Pesetas/unidad	Euros/unidad
B) Cigarros y cigarritos		
Vega Fina:		
Perla	208	1,25
Midi Nuevo	53	0,32
Purito Nuevo	44	0,26

Tercero.—La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de septiembre de 2000.—El Presidente del Comisionado, Tomás Suárez-Inclán González.